

<p>Órgano de contratación <i>D.T. Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería.</i></p>	<p>Servicio al que está adscrito el contrato <i>Residencia Tiempo Libre de Aguadulce</i></p>	<p>Expediente: CONTR 2023 205663</p>
<p>ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE ÚNICO</p>		

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. José Manuel Merino Collado, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

D^a María Dolores García Álvarez, Directora de la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce.

D^a María José Torres Trujillo, Negociado de Seguimiento de la Delegación Territorial.

D. Fernando Albert Aragón. Representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

D. Rafael Jesús Plaza Álvarez. Representante de la Intervención Provincial.

SECRETARIO:

D. Antonio Miranda Martínez, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial.

En Almería, a 15 de mayo de 2.023, siendo las 11:00h, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado (art. 159.6 LCSP) de adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE AGUADULCE, previa oportuna citación de todos sus miembros, para realizar la apertura del sobre único.

La sesión se celebra por medios telemáticos al amparo de los artículos 91.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía y 17. 1 y 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público.



FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ JOSE MANUEL MERINO COLLADO	16/05/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKS7NQVJXU79XBQRE53EPCM7EC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada y el acceso al aplicativo de gestión de la licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC). Finalizado el plazo de presentación habilitado (11/05/2023 a las 18:00h), no se registran ofertas presentadas dentro de plazo.

Por lo que la mesa eleva la propuesta al Órgano de contratación para que declare desierta la licitación.

Concluido este acto, se levanta el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, por ante mí el Secretario, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, siendo las 11:10h, de lo cual doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: D. José Manuel Merino Collado.-

Fdo.: D. Antonio Miranda Martínez.-

FIRMADO POR	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	16/05/2023	PÁGINA 2/2
	JOSE MANUEL MERINO COLLADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKS7NQVJXU79XBQRE53EPCM7EC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	